

Consentimiento Informado para Psicoterapia Breve Online

Paciente:.....

Edad: Fecha de nacimiento:.....

DNI:
.....

Dirección:

Teléfono:

Educación:

Ocupación:

Fecha de la Primera Consulta

1. Modalidad de Psicoterapia Breve Online

La psicoterapia breve online es un proceso estructurado, focalizado y de duración limitada, orientado a alcanzar objetivos específicos en un corto período de tiempo. Este enfoque busca lograr cambios significativos con eficiencia, adaptándose a la necesidad del consultante. El tratamiento constará inicialmente de entre 6 y 10 sesiones, pudiendo ajustarse según la evolución del proceso terapéutico.

2. Naturaleza del Tratamiento y Modalidad Online

La terapia se realizará en modalidad 100% online a través de plataformas como Zoom, Google Meet o WhatsApp. El éxito del tratamiento dependerá del compromiso y participación activa del paciente.

Es responsabilidad del paciente contar con un entorno privado, adecuado y una conexión a internet estable para garantizar la confidencialidad de las sesiones.

En caso de interrupciones técnicas, se evaluará la posibilidad de reprogramar la sesión según la situación.

3. Duración, Frecuencia y Valor de las Sesiones

Cada sesión tiene una duración de 50 minutos. Se comenzará con una frecuencia semanal que podrá modificarse según el criterio clínico.

El valor actual de la sesión es la acordada con el terapeuta al inicio del tratamiento, ajustable en la primera sesión de cada mes, con previo aviso. El pago debe realizarse por transferencia 10 minutos antes de iniciar la sesión, al alias, CBU o CVU proporcionado.

4. Confidencialidad

Toda la información compartida es confidencial. Solo podrá ser revelada ante:

- Riesgo inminente para el paciente o terceros.
- Requerimiento judicial.
- Situaciones de maltrato o abuso según ley vigente.

5. Cancelaciones y Puntualidad

Las sesiones deben cancelarse con un mínimo de 24 horas de anticipación. De lo contrario, deberán abonarse. En casos de emergencia, se evaluará la posibilidad de reprogramación. Retrasos mayores a 15 minutos sin previo aviso se considerarán inasistencia. Es responsabilidad del paciente comunicar cualquier eventualidad a tiempo.

6. Consultas Fuera de Sesión y Urgencias

La profesional no brinda atención de emergencias. Ante crisis, el paciente deberá recurrir a servicios de salud.

Las consultas extraordinarias por otros medios (correo, mensajes, llamadas) deberán ser acordadas previamente, incluyendo duración y honorarios si corresponde.

7. Límites del Vínculo Terapéutico

La relación entre paciente y terapeuta es estrictamente profesional y se enmarca en los límites del contexto clínico. Toda interacción fuera del espacio terapéutico (social, comercial o personal) está excluida.

8. Derechos y Responsabilidades del Paciente

El paciente tiene derecho a interrumpir el tratamiento en cualquier momento, informando con anticipación para favorecer un cierre adecuado.

Se espera del paciente:

- Asistencia puntual.
- Participación activa y compromiso con las tareas acordadas.
- Garantizar un entorno de privacidad.
- Comunicar cualquier cambio emocional o vital que afecte el proceso.

9. Aceptación del Consentimiento Informado

Declaro haber leído y comprendido este documento. Acepto participar voluntariamente en el proceso terapéutico y me comprometo a cumplir las condiciones acordadas.

.....
Firma del/la Paciente

.....
Firma de la Profesional
Natalia Ailén Gómez
LIC. EN PSICOLOGIA
MP 1338